

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial de 1 de diciembre de 2006, del Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición en Paraje La Magdalena, TM de Guadix, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada para dar servicio a los municipios de Albuñán, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Díezma, Guadix, La Peza, Lugros, Marchal, Polícar, Purullena y Valle de Zalabi.*

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, por Resolución de 1 de diciembre de 2006 ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en Paraje La Magdalena, TM de Guadix, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas SA, en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2.º de la LOUA se somete a información pública.

Guadix. Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en Paraje La Magdalena, en TM de Guadix, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada, Ref.: 8.775

«Examinado el expediente de Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en Paraje La Magdalena, en TM de Guadix, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada, formulado por resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 1 de diciembre de 2006, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14.1.g) del Decreto 193/2003, de 1 de julio por el que se regula el ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 1 del Decreto 193/2003 en relación con el artículo 31.3 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía

**HA RESUELTO**

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda 4 del Decreto 193/2003 y en un Diario de ámbito provincial según lo establecido en el artículo 39. 1 de la LOUA, así como a audiencia de los municipios afectados.

Tercero. Esta resolución se notificará a interesados según lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/92.»

La presente publicación tiene por objeto el que toda persona que se considere afectada por el proyecto de referencia haga las alegaciones que considere oportunas en el plazo de 1 mes contados desde la fecha de su publicación antes esta Delegación Provincial dependiente de la Consejería de Obras

Públicas y Transportes, sita en la Avenida de la Constitución núm. 18 portal 2 donde podrán presentarse las alegaciones durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 4 de diciembre de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se hace público el contenido del fallo emitido por el Jurado Calificador del XVII Premio del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva.*

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 28 de julio de 2006, por la que se convoca el «XVII Premio del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva», establece en su Anexo 1, Base quinta, apartado 5 que el fallo que emita el Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Reunido el Jurado el día 4 de diciembre de 2006, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de los premios otorgados por el Jurado calificador del XVII Premio del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva.

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

Tesis doctorales:

- Premio de tres mil euros (3000 euros) a la mejor tesis doctoral titulada «El deporte en la reinserción y reeducación penitenciarias» cuya autora es doña Joaquina Castillo Algarra que la ha presentado bajo el pseudónimo de «Coral Bistuer».

- Premio de mil quinientos euros (1.500 euros) a la segunda mejor tesis doctoral titulada «Análisis de la satisfacción de los usuarios: hacia un nuevo modelo de gestión basado en la calidad de los servicios deportivos municipales», cuyo autor es don Alberto Dorado Suárez, que la ha presentado bajo el pseudónimo «Gesponter».

- Premio de mil euros (1000 euros) a la tercera mejor tesis doctoral titulada «Motivación, ansiedad y flow en jóvenes tenistas», cuyo autor es don Francisco Javier Santos-Rosa Ruano y que la ha presentado bajo el pseudónimo «FJSRR».

Trabajos de Investigación:

- Premio de seis mil euros (6.000 euros) al mejor trabajo de investigación titulado «La fuerza joven de Andalucía en España y Europa» cuyo director es don Manuel J. Castillo Garzón, que la ha presentado bajo el pseudónimo «Fuerza Joven».

- Premio de tres mil quinientos euros (3.500 euros) al segundo mejor trabajo de investigación titulado «Validez y fiabilidad del uso de escalas de valoración subjetiva del esfuerzo en mujeres con fibromialgia», cuyo director es don Borja Saduño Corrales, que la ha presentado bajo el pseudónimo «Cristóbal Méndez».

Finalmente, se pone de manifiesto que ha quedado desierto el premio de dos mil euros para la modalidad de trabajos de investigación.

Málaga, 15 de diciembre de 2006.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las PYMES comerciales comprendidas desde 1 de noviembre de 2006 hasta 11 de diciembre de 2006 (Convocatoria año 2006).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las PYMES comerciales (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.11. .77400.76A .3  
0.1.15.00.17.11. .77400.76A .9  
1.1.15.00.17.11. .77400.76A .2.2005  
3.1.15.00.01.11. .77400.76A .0.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALVAREZ MARISCAL JUAN PEDRO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000524	VEJER DE LA FRONTERA	769,00
CHACON GONZALEZ ISABEL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000538	GRAZALEMA	802,50
GALVEZ CAMACHO FERNANDO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000504	SANLUCAR DE BARRAMEDA	4.982,00
GARCIA CABO FRANCISCO A	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000561	SANLUCAR DE BARRAMEDA	1.294,00
GAYANGO JURADO SEBASTIANA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000584	BORNOS	1.172,96
GIL TRUJILLANO MANUEL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000534	EL BOSQUE	1.031,50
GIRON PADILLA MARIA DE LAS NIEVES	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000530	ARCOS DE LA FRONTERA	2.643,50
GONZALEZ VILLALVA JUANA MARIA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000573	ROTA	737,50
HINOJOSA PICHACO MARIA JOSE	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000585	BORNOS	1.514,57
LIBRERIA AGRICOLA DE JEREZ SL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000510	JEREZ DE LA FRONTERA	13.727,00
LOPEZ HERRERA, MIGUEL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000574	JEREZ DE LA FRONTERA	17.619,00
LUNA GALINDO MARIA FRANCISCA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000539	ZAHARA	639,50
MARTINEZ OCAÑA, RUBEN IVAN	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000513	MEDINA-SIDONIA	431,03
MUÑOZ BELLVIS MARIA SOLEDAD	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000575	EL PUERTO DE SANTA MARIA	12.689,48
NIETO CASTILLO RICARDO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000490	PUERTO SERRANO	16.552,00
ORDOÑEZ JAEN PATROCINIO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000540	UBRIQUE	1.543,50
ORELLANA RAMIREZ JUAN MANUEL	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000464	PRADO DEL REY	750,00
ORIHUELA CLAVIJO FERNANDO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000501	CONIL DE LA FRONTERA	1.422,50
PINEDA PINEDA FRANCISCO	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000496	SAN JOSE DEL VALLE	29.568,50
RAMOS REGUERA JORGE	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000463	PRADO DEL REY	1.537,50
RENDON SAINZ JUAN JOSE	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000508	SAN FERNANDO	2.564,50
RUIZ BASTON JOSE	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000420	EL PUERTO DE SANTA MARIA	807,50
RUIZ DE LA VILLA SILVIA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000451	MEDINA-SIDONIA	6.475,00
RUIZ VERANO, S.L.L.	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000399	EL PUERTO DE SANTA MARIA	488,50
TIRADO GALLEGOS SUSANA	PYMEXP06 EH1101 2006 / 000509	JEREZ DE LA FRONTERA	810,50

Cádiz, 13 de diciembre de 2006.- El Delegado (Por Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades Privadas al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55, de 18 de marzo de 2005) por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones a entidades privadas en materia de turismo, modificada por la Orden de 12 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 251 de 28 de diciembre de 2005) y convocada por la Resolución de 29 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 10 de 17 de enero), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 13 de diciembre de 2006 de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades Privadas correspondiente al ejercicio 2006, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Jacintos, 4 de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 13 de diciembre de 2006.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de la Orden de 20 de enero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Asociacionismo y Cooperación Empresarial (Convocatoria 2006).*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 20 de enero del 2006 reguladora de la concesión de Ayudas en materia de Asociacionismo y Cooperación Empresarial y Centros comerciales abiertos, en desarrollo del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 0.1.15.00.01.11.78400. 7 6A. 6  
- 3.1.15.00.01.11.78400. 7 6 A.4.2007

Núm. Expediente	Nombre	CIF	Población	Importe Sub.
ASCEXP/2006/ 03	Federación Provincial de Comercio Prov de Cádiz	311428455	Cádiz	18.000,00
ASCEXP/2006/ 05	Asoc. Comerciante Centro Jerez	311617263	Cádiz	49.624,50
ASCEXP/2006/ 04	Asoc. Detallista Mercados de Ca	311018488	Cádiz	3.612,00
ASCEXP/2006/ 17	Grem. Provincial de Joyeros	11022654	Cádiz	19.371,50
ASCEXP/2006/ 19	Asoc. de Comerciantes e Ind. Rota	11283207	Rota	18.257,50
ASCEXP/2006/ 08	Asoc. Unión Comerciantes de Cádiz	11812468	Cádiz	26.940,00
ASCEXP/2006/ 25	Asoc. Comerciantes Ubrique	311312287	Ubrique	11.360,00
ASCEXP/2006/ 01	Centro Cádiz Club Calidad	311395571	Cádiz	37.500,00
ASCEXP/2006/ 07	Asoc. de Comerciantes Sanlúcar Centro	311519386	Sanlúcar	23.879,00
ASCEXP/2006/ 02	Asoc. de Comerciant. e Ind Chipiona	311237625	Chipiona	6.412,50